



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-01851325-APN-DD#ME- DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO EL " 9no ENCUENTRO DE ARTE 17".

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2017-01851325-APN-DD#ME, y.

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la Coordinadora de Educación Artística del MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la PROVINCIA DE SALTA, Licenciada Adriana MARTELL, por la que solicita la Declaración de Interés Educativo para el "9no ENCUENTRO DE ARTE 17", que se llevará a cabo entre los días 24 y 29 de abril de 2017, en la Ciudad de SALTA, Provincia Homónima.

Que este Encuentro, como en ediciones anteriores, es organizado juntamente con el Instituto Superior de Profesorado de Arte N° 6004; la Escuela Superior de Música; la Coordinación de Arte de la Provincia, el Ballet Contemporáneo, la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" N° 6002, Pro-Cultura SALTA y la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN.

Que el tema central será "LOS DIFERENTES LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES PRODUCIDOS".

Que está destinado a investigadores, artistas, docentes, gestores culturales, estudiantes de las escuelas e instituciones artísticas, de escuelas públicas y privadas y a todas las personas interesadas en la temática.

Que tiene como objetivos generar un renovado ámbito de interacción y análisis de los avances y resultados de la investigación del Arte; profundizar en la reflexión en torno al rol del arte en el contexto social actual; producir y promover un espacio de intercambio de las producciones artísticas inspiradas en la danza, teatro, música, artes visuales, cine, y nuevas tendencias vinculadas al arte y la educación y analizar las políticas culturales y educativas relacionadas con el arte y propiciar las propuestas tendientes a priorizarlas.

Que los ejes temáticos programados serán abordados a través de ponencias, seminarios, clases magistrales, cursos, espectáculos y muestras de artes.

Que se contará con la participación de destacados especialistas invitados.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la Coordinadora de Educación Artística del MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y

TECNOLOGÍA de la PROVINCIA DE SALTA, Licenciada Adriana MARTELL y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al "9no ENCUENTRO DE ARTE 17" que, presentado por la Coordinadora de Educación Artística del MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la PROVINCIA DE SALTA, Licenciada Adriana MARTELL, se llevará a cabo entre los días 24 y 29 de abril de 2017, en la Ciudad de SALTA, Provincia Homónima.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los responsables que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º - Comuníquese y archívese.